

CUENTA DE COBRO N° 11

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTÍCULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: DICIEMBRE DE 2025

Yo **ANDREA DEL PILAR NITOLA ALVAREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **1.052.403.906** de Duitama.

Manifiesto que la Empresa: **EL M.D.N.-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC INGENIEROS NIT: 830.087.443-4**

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA CENTRO NACIONAL CONTRA AEI Y MINAS, PARA ADELANTAR PROCESOS JURÍDICOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS Y ASESORÍA EN CONTRATACIÓN ESTATAL

RUBRO: A-02-02-02-008-002

NOTA: BOGOTA D.C.

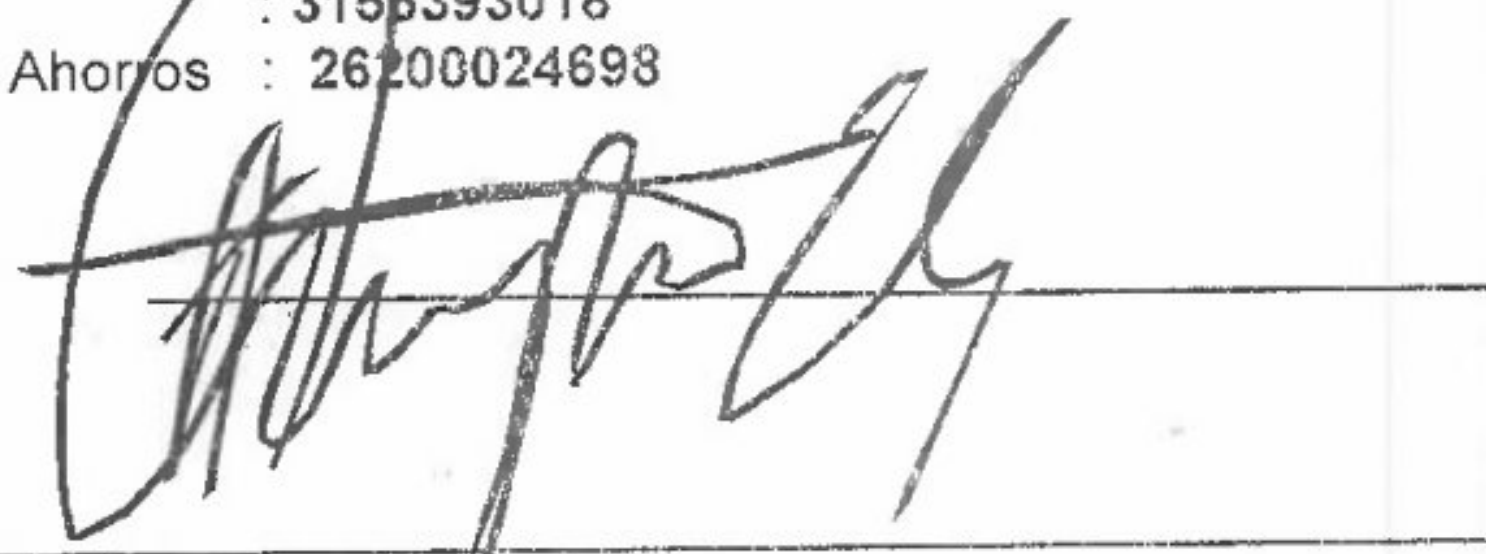
CONTRATO No. 127-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2025

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 30.400.000 oo
ADICIÓN \$11.400.000
TOTAL 41.800.000

Declaró voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y Apellidos: **ANDREA DEL PILAR NITOLA ALVAREZ**
Identificación : **1052403906 DUITAMA**
Lugar de Residencia: **CALLE 2 N°13 A 14**
Teléfono : **3156393018**
Cuenta de Ahorros : **26200024698**

Firma:





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN No. 11

Bogotá D.C Diciembre 2025

1. No. DEL CONTRATO	127-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	14 FEBRERO DE 2024
3. PÓLIZA DE SEGUROS (CUANDO APLIQUE)	No. De la Póliza: M- 100255902 Entidad que expide la póliza: MUNDIAL DE SEGUROS SA. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 14/02/2025
4. CRP	No. CRP 22125 Fecha expedición 15 de febrero Unidas/Subunidad ejecutora 15-01-03-071 central administrativa y contable de ingenieros Dependencia: CENAC INGENIEROS Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-002 Fuente: NACIÓN Recurso 16 SSF Valor: 30.400.000.000 + 11.400.000 (11 meses) Total: \$41.800.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	15 DE FEBRERO DE 2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ANDREA DEL PILAR NITOLA ALVAREZ Identificación 1.052.403.906 EXPEDIDA EN DUITAMA Nacionalidad: Colombiana Dirección: Calle 2 N° 13 a 14 Duitama Teléfono de contacto 3156393018 E-mail de contacto: abogadaandeanitola@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. DIEGO FERNANDO DIAZ Cargo: OFICIAL JURÍDICO COING-SUPERVISOR Resolución de nombramiento: 00001069 del 12 de febrero de 2025 Teléfono: 3112840595 E-mail: diego.diaz@buzonejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA CENTRO NACIONAL CONTRA AEI Y MINAS, PARA ADELANTAR PROCESOS JURIDICOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS Y ASESORIA EN CNTRATACIÓN ESTATAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1.Prestar sus servicios profesionales especializados en apoyo directo a los requerimientos asesorando en los aspectos legales de las investigaciones penales, administrativas disciplinarias adelantadas por el CENAM; efectuando del recomendaciones y orientación de orden jurídica necesarias para la formulación de proyectos, planes, conforme a Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007 2.Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos asesorando y participando en los aspectos legales relativos a los procesos en la etapa pre contractual, asesorando en los aspectos legales relativos a solucionar conflictos que se

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20a-17 Barrio Puente Aranda – Bogotá D.C.
Teléfonos: 3185776415-3144986953
cenacing@buzonejercito.mil.co





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS**

presenten en la misma, conllevado a que la unidad o entidad correspondiente pueda adelantar la etapa precontractual sin inconvenientes.

3. Apoyar para la elaboración bajo la dirección y supervisión de los Gerentes de Proyecto los estudios previos bajo los lineamientos y parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007 y decreto 1082 del. 2015, formulándose a este último por escrito y de manera sustentada los motivos de inconformidad que existan entorno a las especificaciones técnicas y legales, obrando con lealtad y buena fe en el acompañamiento de la etapa precontractual y en los demás requerimientos que sea necesario su acompañamiento.

4. Realizar capacitaciones y transferencia de conocimientos en lo concerniente a la aplicación del Derecho penal y Derecho Penal Militar, ley 1862, 1952 y 1476.

5. Hacer acompañamiento en las diferentes reuniones que se adelanten a fin de dar inicio al parte precontractual asociado a un convenio o a la adquisición de bienes y servicios.

6. Apoyar en la revisión los estudios previos, así como apoyar los supervisores o el que haga sus veces, y solicitar los cambios a los que haya lugar, para lo cual deberá hacer seguimiento del documento con los ajustes requeridos en los términos establecidos.

7. Responder derechos de petición entre otros requerimientos, que sean recibidos en el CENAM, dando cumplimiento al régimen vigente y aplicando los términos establecidos en el Código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo, o la norma que lo reglamente.

8. Apoyar en el proceso precontractual para lo cual deberá entre otras actividades promover la coordinación con las áreas, realizar las mesas de trabajo, comunicar al Jefe las actuaciones a fin de tomar decisiones, organizar y proyectar el proceso precontractual a fin de no tener inconvenientes.

9. Cumplir el objeto del presente contrato y obligaciones contractuales específicas con plena autonomía Profesional, administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo que no abra ningún vínculo laboral con el contratante.

OBLIGACIONES GENERALES

1. Se prevé realizar visitas técnicas a las diferentes unidades para el cumplimiento de la misión del COING

2. En el evento que se presente una parálisis de la ejecución del contrato ya sea por incumplimiento de las partes, orden institucional o fuerza mayor, el contrato será cedido y/o liquidado tomando hasta el momento en que se haya desarrollado el objeto del contrato, cancelando solamente hasta la fecha parcial que se haya ejecutado y recibido a satisfacción.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20a-17 Barrio Puente Aranda – Bogotá D.C.
Teléfonos: 3185776415-3144986953
cenacing@buzonejercito.mil.co



ISO 9001



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS**

3. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, pago de aportes y parafiscales, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. DENTRO DE LOS CINCO (5) PRIMEROS DIAS CALENDARIO DE CADA MES.

4. RIESGOS LABORALES: De conformidad con el Literal b. Numeral 3, artículo 13 del Decreto 1295 de 1994, reglamentado por el Decreto 723 de 2013, el CONTRATISTA deberá ingresar obligatoriamente al sistema General de Riesgos Profesionales. EL monto de la cotización será asumido, en su totalidad, por el profesional independiente cuando el riesgo al que esté expuesto sea l.

5. En el evento que se presente una parálisis de la ejecución del contrato ya sea por orden institucional o fuerza mayor, el contrato será liquidado tomando hasta el momento en que se haya desarrollado el objeto del contrato, cancelando solamente hasta la fecha parcial que se haya ejecutado recibido a satisfacción.

6. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio.

7. EL CONTRATISTA realizará las gestiones profesionales o actividades encomendadas respetando las normas y reglamentos del UNIDAD APOYADA, conservando su autonomía profesional.

8. Garantizar la calidad del servicio contratado, responder por ello y ajustarse a las condiciones del CONTRATANTE.

9. Si por fuerza mayor o caso fortuito el contratante no puede desarrollar las actividades contratadas, deberá informar al supervisor del contrato de forma inmediata.

10. Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato dentro de los cinco (05) días calendario de cada mes.

11. Guardar y mantener con la debida confidencialidad reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven.

12. Abstenerse de divulgar por cualquier el contenido parcial o total de la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del presente contrato, salvo autorización escrita de la UNIDAD APOYADA

13. Devolver la UNIDAD APOYADA la totalidad de los documentos o información que por cualquier medio sean obtenidos en desarrollo del objeto del presente contrato.

14. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.

15. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20a-17 Barrio Puente Aranda – Bogotá D.C.
Teléfonos: 3185776415-3144986953
cenacing@buzonejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

	16. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad eficacia. 17. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos. 18. Realizar un plan de trabajo que de acuerdo al direccionamiento estratégico del Ejército Nacional, permita determinar las actividades a realizar, la duración y resultados esperados al igual que participantes y sus roles. 19. Tramitar los oficios, radiogramas e informes que exijan las diferentes dependencias del Ejército u organismos externos de acuerdo a las actividades y procesos propios de la sección. 20. Asistir a las reuniones técnicas que sean programadas por el Comando de Ingenieros. 21. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución. 22. Tener buena disposición en los casos de las visitas de los organismos de inspección control y vigilancia internos o externos de tal forma los mismos puedan contar con la información oportuna para resolver los requerimientos que efectúen																																				
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	7.Responder derechos de petición entre otros requerimientos, que sea al régimen vigente y aplicando los términos establecidos en el Código Administrativo, o la norma que lo reglamente. <table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1.</td><td>Informe</td><td>2025442 0338936 93</td><td>Solicitud de traslado suboficial grupo MARTE DIV07</td></tr><tr><td>2.</td><td>informe</td><td>2025442 9349556 53</td><td>Respuesta solicitud probatoria requerimiento</td></tr><tr><td>3.</td><td>informe</td><td>2025442 0340689 13</td><td>Respuesta rad 2025197033698163 de octubre 2025</td></tr><tr><td>4.</td><td>Informe</td><td>2025442 0340667 73</td><td>Requerimiento judicial reparación directa</td></tr><tr><td>5.</td><td>Informe</td><td>2025442 0361888 03</td><td>Respuesta verificación</td></tr><tr><td>6.</td><td>Requerimiento</td><td>2025442 0346985 13</td><td>Respuesta circular del 20 de octubre 2025</td></tr><tr><td>7.</td><td>Requerimiento</td><td>2025720 0284819 1</td><td>Cargue de incapacidades pendientes</td></tr><tr><td>8.</td><td>Solicitud</td><td>2025442 0028654 41</td><td>Respuesta requerimiento de información</td></tr></table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1.	Informe	2025442 0338936 93	Solicitud de traslado suboficial grupo MARTE DIV07	2.	informe	2025442 9349556 53	Respuesta solicitud probatoria requerimiento	3.	informe	2025442 0340689 13	Respuesta rad 2025197033698163 de octubre 2025	4.	Informe	2025442 0340667 73	Requerimiento judicial reparación directa	5.	Informe	2025442 0361888 03	Respuesta verificación	6.	Requerimiento	2025442 0346985 13	Respuesta circular del 20 de octubre 2025	7.	Requerimiento	2025720 0284819 1	Cargue de incapacidades pendientes	8.	Solicitud	2025442 0028654 41	Respuesta requerimiento de información
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																																		
1.	Informe	2025442 0338936 93	Solicitud de traslado suboficial grupo MARTE DIV07																																		
2.	informe	2025442 9349556 53	Respuesta solicitud probatoria requerimiento																																		
3.	informe	2025442 0340689 13	Respuesta rad 2025197033698163 de octubre 2025																																		
4.	Informe	2025442 0340667 73	Requerimiento judicial reparación directa																																		
5.	Informe	2025442 0361888 03	Respuesta verificación																																		
6.	Requerimiento	2025442 0346985 13	Respuesta circular del 20 de octubre 2025																																		
7.	Requerimiento	2025720 0284819 1	Cargue de incapacidades pendientes																																		
8.	Solicitud	2025442 0028654 41	Respuesta requerimiento de información																																		

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20a-17 Barrio Puente Aranda – Bogotá D.C.
Teléfonos: 3185776415-3144986953
cenacing@huzonejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

9.	Requerimiento	2025442 0352571 43	Remisión por competencia reparación directa
10.	Requerimiento	2025442 0028635 01	Remisión por competencia reparación directa
11	Requerimiento	2025442 0028767 31	Medio de control reparación directa
12	Requerimiento	2025442 0028932 61	Medio de control reparación directa
13	requerimiento	PQR 1259848	Medio de control reparación directa
14.	Auto verificación	40706- 2025	Conforme a oficio por parte de la cenac ing.
15.	requerimiento	2025442 0371080 63	Respuesta a oficio 2025608035621653
16.	Requerimiento	2025442 0370799 73	Respuesta a oficio 2025514035976893
17.	boletín	079- 2025	Orientar el apoyo de judicialización de los GCOEX
18	Boletín	83-2025	SARIN agente químico de guerra
19	Boletín	081- 2025	Actualización y unificación del coordinador EOD
20.	oficio	2025442 0030654 41	Candidatos figura IV trimestre 2025
21	boletín	080- 2025	Actualización de conceptos de caninos
22	Boletín	077- 2025	Proceso de baja de detectores de metales al BAMAI
23	Boletín	078- 2025	Capacidades para el despeje y disposición de artefactos explosivos
24	circular	2025442 0380280 53	Difusión de boletines diciembre 2025
25.	informe	2025442 0385585 53	Informe de gestión PQRS
26	PQR	1264941	Reparación directa
27	PQR	1264953	Reparación directa

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20a-17 Barrio Puente Aranda – Bogotá D.C.
Teléfonos: 3185776415-3144986953
cenacing@buzonejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

	28	PQR	1264909	Reparación directa.																
	29	PQR	1262905	Reparación directa.																
	30	PQR	1265093	Reparación directa.																
	2. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos legales relativos a los procesos en la etapa pre contractual, solucionar conflictos que se presenten en la misma, conllevando a adelantar la etapa precontractual sin inconvenientes																			
	<table border="1"><thead><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr></thead><tbody><tr><td>1.</td><td>informe</td><td>2025442 0356594 03</td><td>Nombramiento comité contratación vigencia 2026</td></tr></tbody></table>				No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1.	informe	2025442 0356594 03	Nombramiento comité contratación vigencia 2026								
	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																
	1.	informe	2025442 0356594 03	Nombramiento comité contratación vigencia 2026																
	5. Hacer acompañamiento en las diferentes reuniones que se adelanten asociado a un convenio o a la adquisición de bienes y servicios.																			
	<table border="1"><thead><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr></thead><tbody><tr><td>1.</td><td>Acta de reunión</td><td>2025442 0162601 16</td><td>Seguimiento de investigaciones</td></tr><tr><td>2.</td><td>Acta de reunión</td><td>2025442 0164024 46</td><td>Acta de capacitación</td></tr><tr><td>3</td><td>Acta de reunión</td><td>2025442 0169713 26</td><td>Verificación de pqr's</td></tr></tbody></table>				No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1.	Acta de reunión	2025442 0162601 16	Seguimiento de investigaciones	2.	Acta de reunión	2025442 0164024 46	Acta de capacitación	3	Acta de reunión	2025442 0169713 26	Verificación de pqr's
	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																
1.	Acta de reunión	2025442 0162601 16	Seguimiento de investigaciones																	
2.	Acta de reunión	2025442 0164024 46	Acta de capacitación																	
3	Acta de reunión	2025442 0169713 26	Verificación de pqr's																	
11. CONSTANCIAS		Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.																		

Para constancia se firma en Bogotá, en el mes de Diciembre de 2025


ANDREA DEL PILAR NITOLA ALVAREZ
FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA:
CC. 1.052.403.906 DE DUITAMA

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20a-17 Barrio Puente Aranda – Bogotá D.C.
Teléfonos: 3185776415-3144986953
cenacing@buzonejercito.mil.co



DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1052403906	ANDREA DEL PILAR NITOLA ALVAREZ	CL 2A 13A 14	7602375	andrea119502@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
ÚNICA	1 - Independiente			BOYACÁ	QUITAMA
					EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
					NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLERADOS 1
					UPC 0
PERIODO SALUD 2025-11	PERIODO PENSIONES 2025-11				TOTAL A PAGAR \$441.200
			02/12/2025	91564160	

DETALLE POR COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN										SALUD		RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN				SALUD		RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
				Colaborante	Industria	Explotación	Quinta actividad	RNG	RET	SIDE	TAB	TAR	VAT	SLN	JOT	LMA	A/P	VCT	IRL	Corrección	IBC AFP	Cotización	Volumen o Afiliado	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Cotización Riesgo	Cotización CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC sobre parafiscales	Aporte SEHA	Aporte ICUF	Aporte ESAP	Aporte MEN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
1	CC	1032403804	NITOLA ALVAREZ ANDREA DEL PILAR	50	0	N												230201	1,520,000	243,200	0	0	0	EP-5005	1,520,000	150,000	14-23	1,520,000	1	8,000		0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1052403906	ANDREA DEL PILAR NITOLA ALVAREZ	CL 2A 13A 14	7602375	andrea119502@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 - Independiente			BOYACÁ	DUITAMA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	1	02/12/2025	91584180		\$441.200

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	190.000	0		0		0	1

TOTALES PENSION									
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Subsidencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Total a Pagar
230301	Porvenir	800224803-8	243.200	0	0	0	0	0	243.200

TOTALES RIESGOS LABORALES									
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades No. Autorización	Valor	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Total a Pagar
14-23	Positiva Seguros	880011153-6	8.000				8.000	0	8.000

TOTALES CAJAS					
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	No. Afiliados
Salud	1	190.000	190.000	190.000
Pensión	1	243.200	243.200	243.200
Riesgos Laborales	1	8.000	8.000	8.000
CCF	0	0	0	0
ESAP	0	0	0	0
ICBF	0	0	0	0
MEN	0	0	0	0
SENA	0	0	0	0
TOTALES	3	441.200	441.200	441.200

DATOS DEL APORTANTE						DATOS DE LA PLANILLA					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
CC	1052403906	ANDREA DEL PILAR NITOLA ALVAREZ	CL 2A 13A 14	7602375	andrea119502@hotmail.com						EMPLEADOS 1
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC 0
ÚNICA	I - Independiente			BOYACÁ	DUITAMA	2025-11	2025-11	I	02/12/2025	91564160	TOTAL A PAGAR \$441.200

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
EPIS005	Santas EPS	800251440-6	190.000	0		0	0	0	190.000
									1

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	243.200	0	0	0	0	0	0	0	190.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-23	Positiva Seguros	880011153-6	8.000			8.000	0	0	8.000			80	8.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
------------	--------	-----	--------------	-----------	-------------------	---------------	---------------

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	No. Afiliados
Salud	1	190.000	190.000	190.000
Pensión	1	243.200	243.200	243.200
Riesgos Laborales	1	8.000	8.000	8.000
CCF	0	0	0	0
ESAP	0	0	0	0
ICBF	0	0	0	0
MEN	0	0	0	0
SENA	0	0	0	0
TOTALES	3	441.200	441.200	441.200

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1052403906	ANDREA DEL PILAR NITOLA ALVAREZ	CL 2A 13A 14	7602375	andrea119502@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	Independiente			BOYACÁ	DUITAMA	
						NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLÉADOS	UPC
					1	0
TOTAL A PAGAR						
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					
2025-11	2025-11	1	02/12/2025	91564160	8441.200	

DETALLE POR COTIZANTE

[illegible]